



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
Aprobación de estudios: Resol 3998 del 2020
CÓDIGO DANE: 281001000739- Nit 900.444.279-8



INVITACIÓN PÚBLICA No. IEJAS-008-2023

La Institución Educativa Jose Asunción Silva del Municipio de Arauca está interesada en adelantar el siguiente proceso de selección, en el cual podrán participar, todas las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Institución Educativa llevará a cabo el procedimiento de selección de contratistas a través de invitación pública bajo la modalidad de selección inferior a 20 SMMLV (Regimen Especial) , según lo estipulado en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución. De igual manera se procederá si solo se presenta una sola oferta. En caso de empate a menor precio la Institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

De la anterior evaluación se organizará el listado en forma descendente de acuerdo al precio de su oferta económica. Una vez se seleccione el contratista de acuerdo a la evaluación económica que se encuentre en primer lugar se verificará los requisitos mínimos habilitantes para proceder a la realización de la comunicación de aceptación de la oferta, en caso de que este proponente no cumpla con estos requisitos mínimos habilitantes se seguirá el proceso con el proponente que sigue en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS: COMPRA DE POLIZA DE MANEJO Y ASEGURAMIENTO DE BIENES DEL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA). y de acuerdo con las condiciones técnicas descritas a continuación :

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	CODIGO UNSCP
1	COMPRA DE POLIZA DE MANEJO Y ASEGURAMIENTO DE BIENES DEL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)	01	84131607

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
Aprobación de estudios: Resol 3998 del 2020
CÓDIGO DANE: 281001000739- Nit 900.444.279-8



El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa para esta contratación asciende a la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.974.333)** a través del rubro presupuestal 21202007001-21202007002, Seguros Muebles Maq y equipo- Póliza de Manejo. La oficina de pagaduría pagará al Contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: 100% del valor total CONTRA – ENTREGA, del objeto del contrato, con la presentación de informe de actividades y/o ejecución del contrato, Cuenta de cobro y/o factura, Certificación del supervisor del cumplimiento del contrato, Informe del supervisor, Acta de Final del Contratista y Pago aportes al sistema integral de salud

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de Tres (03 días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada de los servicios.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

1. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.
2. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
3. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
4. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
5. Cuando no se tuvieron en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho la Institución Educativa.
6. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por si o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
7. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
8. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN

Dentro del mismo término de adjudicación, la Institución Educativa, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierta la selección, mediante comunicación motivada que se publicará en la página web de la Institución, cuando:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
Aprobación de estudios: Resol 3998 del 2020
CÓDIGO DANE: 281001000739- Nit 900.444.279-8



1. Todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto.
2. No se presente ninguna oferta.
3. A pesar de las medidas adoptadas dentro del proceso por la Institución Educativa para subsanar las falencias que sean subsanables, ninguno de los oferentes cumplan con los requisitos habilitantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios previos e invitación publica	16 de Octubre de 2023	Cartelera Institucional
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	20 de Octubre de 2023, hasta las 2:30 P.m	Rectoría de la IE Jose Asunción Silva, Km 34 Vereda todos los santos vía Arauca-Araquita
Evaluación y Verificación de las Ofertas	23 de Octubre de 2023	Rectoría de la IE Jose Asunción Silva, Km 34 Vereda todos los santos vía Arauca-Araquita
Comunicación de la Aceptación de la oferta y respuesta a las Observaciones	23 de Octubre de 2023	Cartelera Institucional

CORRESPONDENCIA Y LUGAR FISICO DE RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina de Pagaduría de la Institución Educativa Jose Asunción Silva, la cual se encuentra localizada en Kilometro 34 vereda todos los santos, vía Arauca-Araquita. Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, foliadas y en sobre cerrado en el cual se indique el número de la invitación, número de folios, objeto de la invitación, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico, además de la oferta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se recibirán. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

Aprobación de estudios: Resol 3998 del 2020

CÓDIGO DANE: 281001000739- Nit 900.444.279-8



o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación.
2. Copia del Registro Único Tributario.
3. Certificado Matricula Mercantil, que contemple el objeto a contratar.
4. Fotocopia legible documento de identidad del representante legal.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del representante legal o persona natura
6. Certificado de Inhabilidades.
7. Propuesta económica detallada.

Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y se otorgará un día hábil de plazo para la subsanabilidad del mismo, de no ser posible se adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes.

Dado en Arauca (Arauca), a los dieciseis (16) días del mes de Octubre de 2023.

Lic. JORGE ALFONSO CAMARGO ROSADO
Rector I.E. Jose Asunción Silva